

### **SOBRE LA HIDROVIA**

La Hidrovía Paraná-Paraguay constituye un sistema de navegación fluvial con características únicas a nivel mundial, dada su envergadura, extensión y mecanismo de gestión. Además, representa un corredor logístico vital para la Argentina, canalizando la mayor parte de las exportaciones e importaciones del país.

La Hidrovía comprende casi 3500 km, desde Puerto Cáceres a Nueva Palmira, de los cuales 800 km son ribera santafesina. De este modo, la provincia de Santa Fe se constituye en el corazón del sistema de navegación troncal.

Es el puente y la puerta hacia los mercados internacionales, a los que podemos acceder con toda nuestra oferta exportable, como así también es la entrada de la diversidad de insumos que demanda todo nuestro complejo productivo. Hoy el desafío es ver de qué manera acercamos el barco a la puerta de la tranquera, proponiendo un nuevo esquema logístico.

La Provincia de Santa Fe cuenta con 4 puertos públicos y 27 privados (21 que despachan granos, aceites, harinas, y 6 que despachan combustibles, fertilizantes y minerales).

Las inversiones en instalaciones portuarias e industriales ubicadas a la vera del Río Paraná, se estiman que superan los U\$S 20.000 millones.

### **EL CONTEXTO**

Desde un contexto histórico, se exponen brevemente los hitos claves que configuraron la Hidrovía Paraguay-Paraná hasta el día de hoy. Se puede reconocer a la “**Ley de Puertos**” (Ley N° 24093) que significó la devolución del dominio, administración y operación de todos los puertos de la República a las Provincias y la apertura a la actividad privada, y el **Acuerdo de transporte fluvial Hidrovía Paraguay-Paraná** suscripto entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay (Ley N° 24.385), ambas sancionadas en 1992, como los elementos fundantes de la etapa de desarrollo de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Esto se vió consolidado años más tardes (1995) por el Decreto N° 253/95 mediante el cual se aprobó el Contrato de Concesión de Obra Pública por Peaje, para la Modernización, Ampliación, Operación y Mantenimiento del Sistema de Señalización y Tareas de Redragado y Mantenimiento de la Vía Navegable Troncal.

Posteriormente, dicho contrato fue prorrogado conforme el **Acuerdo de Renegociación Integral** suscripto en el año 2009 y se extendió la obra hacia el tramo conocido como Santa Fe - Confluencia, a través del Decreto 113/2010.

Nuestra provincia asume el compromiso de un desarrollo eficiente y territorial de la hidrovía ya desde la firma del **Acta Compromiso Federal** en agosto del 2019 en la ciudad de Rosario. Omar Perotti y Alberto Fernández coincidieron en la importancia de promover el desarrollo sustentable de la hidrovía. Desde ese momento el rol de la provincia ha sido activo en los hitos que marcaron la evolución del trabajo sobre hidrovía. Ejemplo de ello es la firma del **Acuerdo Federal Hidrovía** en agosto del 2020, en la ciudad de Puerto General San Martín, suscripto por siete gobernadores, el presidente y ministros nacionales. Se acordó allí también la creación del **Consejo Federal de Hidrovía, con fuerte impronta en el federalismo.**

En este sentido, en el año 2020 constituimos en Santa Fe la Mesa Provincial de Hidrovía con el objetivo de involucrarnos en el desarrollo federal, estratégico y sustentable de la hidrovía, como un actor relevante en el diseño e implementación de las políticas públicas provinciales, nacionales y regionales.

Asimismo, al asumir la presidencia pro témpore de Región Centro en el mes de diciembre del mismo año y como parte de una ambiciosa agenda se acordó la creación de una comisión de estudio de Hidrovía, ello teniendo en cuenta que Córdoba y Santa Fe producen entre el 60 y 70% de los agroalimentos de nuestro país, los que salen por los puertos de nuestra provincia.

En el marco establecido por el Ministerio de Transporte de la Nación al conformar el Consejo Federal de Hidrovía, y con la creación de 3 comisiones: Planificación estratégica y económica; Obras e infraestructura; y Ambiental, se presentaron desde la provincia de Santa Fe propuestas para ser trabajadas y enriquecidas en cada uno de estos espacios, según agenda comunicada por el Secretario Ejecutivo del CFH, en la primera reunión plenaria realizada el 22 de febrero, en la ciudad de Rosario, Santa Fe, las que finalizaron su trabajo el pasado 23 de marzo.